

ACTA No. 006 - Extraordinaria COMITÉ TÉCNICO DEL SECTOR FINANCIERO (CTSF)

FECHA: Miércoles, 27 de septiembre de 2023

HORA: 8.00 a.m.

LUGAR: Reunión virtual Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación Quórum
- 2 Tema: Continuidad de las excepciones de la aplicación de NIIF en el sector financiero (NIIF 9 y NIIF 5)
 - Introducción – Responsable: Edgar Pedraza y Víctor Ramírez
 - Discusión y revisión de los diferentes puntos de vista – Responsable: Todos
 - Propuestas y próximos pasos – Responsable: Edgar Pedraza y Víctor Ramírez
- 3 Propositiones y varios
- 4 Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Asistentes a la reunión:

No.	NOMBRE	ENTIDAD (*)
1	ADRIANA ROCÍO CANENCIO AGREDO	BANCO MUNDO MUJER
2	ALBA B GONZÁLEZ BUITRAGO	BANCOLDEX
3	ALEX MAURICIO CRUZ POMELO	BANCO MUNDO MUJER
4	ANDREA LILIANA SALAMANCA ORTEGA	BANCO MUNDO MUJER
5	ANDRÉS EDGARDO PINZÓN FORERO	PWC
6	ANDRÉS FIGUEROA	PWC
7	ANGIE JIMENA TORRES CESPEDES	BANCO DAVIVIENDA
8	ARTURO NAJERA	FASECOLDA
9	SERGIO BOTERO PARRA	BANCO DE BOGOTÁ
10	BRANDON DAVID OVALLE ALARCÓN	MIBANCO
11	CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CTCP
12	DANIEL ALEJANDRO MELO ESTRADA	BANCO AV VILLAS
13	DEISSY CONSTANZA SÁNCHEZ QUEVEDO	MIBANCO
14	DORIS ESTELA NOVOA MARTÍN	BANCOLDEX
15	DUVER ARLEY TULANDE OROZCO	BANCO MUNDO MUJER
16	EDGAR PEDRAZA	PWC
17	EDIT YOHANA DIAZ MUÑOZ	BANCO MUNDO MUJER
18	EDSON JULIÁN MONSALVE PALMA	BANCO AGRARIO
19	ELIANA VIANETH MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	BANCO MUNDO MUJER

No.	NOMBRE	ENTIDAD (*)
20	NYDIA GALLO	CITIBANK
21	HELIANA ANDREA RIVERA VARGAS	BANCO AGRARIO
22	LORENA HENAO	CITIBANK
23	JOSÉ DAVID HERRERA MERCHÁN	BANCO DE BOGOTÁ
24	ISABEL CRISTINA CASTANEDA MORALES	BANCOLOMBIA
25	IVONNE TATIANA POVEDA RUIZ	BANCOLDEX
26	JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CTCP
27	JESÚS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CTCP
28	JOHAN CAMILO CORREA CIFUENTES	BANCO AV VILLAS
29	JOHAN SNEIDER TORRES RAMÍREZ	
30	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HERRÁN	BANCA DE LAS OPORTUNIDADES
31	JUAN CARLOS CASTILLO ROMERO	BANCO MUNDO MUJER
32	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	MIBANCO
33	JUAN DAVID OLAYA DIAZ	BANCO AV VILLAS
34	JULIO ENRIQUE RAMOS	BBVA
35	KAREM ADRIANA OLARTE PARRA	MIBANCO
36	KAREN SHIRLEY SÁNCHEZ ARIAS	BAN100
37	LIDA INÉS BALLEEN PINTO	BANCO AGRARIO
38	LUCINDA DIAZ CLEVES	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
39	LUIS MIGUEL MORENO FRANCO	BANCOLDEX
40	LUISA FERNANDA GÓNGORA PENAGOS	BANCOLDEX
41	LUZ ELENA POSADA CASTAÑO	COOMEVA
42	MONTSERRAT TRONCOSO	PWC
43	JOHN MORA	DELOITTE
44	OFELIA SUAREZ	ACCIVALORES
45	ORLANDO MORENO DIAZ	BANCO MUNDO MUJER
46	PAOLA ANDREA SANABRIA GONZÁLEZ	CTCP
47	RICHARD ARLEY VILLAQUIRAN BALLESTEROS	BANCO MUNDO MUJER
48	GUSTAVO A. ROA	KPMG
49	SANDRA LÓPEZ	
50	SEBASTIÁN URUEÑA ABADÍA	BANCO MUNDO MUJER
51	TATIANA SALDARRIAGA	BANCO DAVIVIENDA
52	VÍCTOR ALEJANDRO PRIETO ALBARRACÍN	ASOBANCARIA
53	VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS	BDO
54	VIVIAN PAOLA MARIÑO MONROY	MAZARS
55	WILSON EDUARDO DÍAZ SÁNCHEZ	BBVA
56	WILSON ROMERO BARAJAS	COOPCENTRAL
57	YENNY ARELIS GAITÁN SÁNCHEZ	MIBANCO
58	YEZENIA MUÑOZ CÁRDENAS	BANCO MUNDO MUJER
59	YOLY ANGELA ROJAS RODRÍGUEZ	BANCO AV VILLAS

(*) La participación de cada asistente a la reunión es a título personal; por lo cual, no compromete a la entidad a la cual se encuentra vinculado.

2. Tema: Continuidad de las excepciones de la aplicación de NIIF en el sector financiero (NIIF 9 y NIIF 5)

- Introducción

Edgar Pedraza como Presidente del Comité toma la palabra e indica que este asunto se propuso desde la primera sesión del Comité, lo cual corresponde a las excepciones en la aplicación de las normas contables para el sector financiero indicadas por la Superintendencia Financiera y que aplica para los estados financieros separados de las entidades, situación que se hace más compleja en entidades que presentan estados financieros consolidados ya que deben manejar las NIIF plenas para la preparación de estos estados financieros.

El objetivo de este punto del día es iniciar a estudiar este tema, poner a consideración la inquietud de los grupos de interés sobre este proceso y evaluar si eventualmente debiéramos proponer una transición a la convergencia total de las NIIF.

Víctor Ramírez como Presidente del Comité toma la palabra e indica que el motivo de esta sesión extraordinaria viene por una solicitud expresa del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, quien ha venido escuchando a varios actores de la economía nacional (reguladores, entidades de gobierno, empresarios), con el fin de armonizar y/o unificar nuestros estándares contables con las NIIF plenas, debido al crecimiento de emisiones de deuda nacionales e internacionales en estas entidades y la multiplicidad de reportes contables que se están teniendo en la industria financiera (libro bajo normas SFC, libro bajo full NIIF, libro bajo CGN, libro tributario).

El propósito de este Comité es facilitar la evaluación, documentar los diferentes puntos de vista, e identificar los diferentes aspectos contables, tributarios financieros y legales, para construir un documento que será puesto a disposición del Consejo para posteriores análisis.

- Discusión y revisión de los diferentes puntos de vista

En este punto toman la palabra los miembros del Comité en el siguiente orden:

Angie Jimena Torres - Banco Davivienda: indicó que el año pasado desde el Comité de Normas Contables de Asobancaria se crearon tres mesas de trabajo, una de las cuales tenía foco sobre cartera, bienes recibidos en dación de pago e inversiones, y se creó un documento sobre las excepciones y su importancia de la migración completa a NIIF. Sugiere una conversación con Asobancaria para poder apoyarnos en ese documento, ya que muchas entidades financieras que están en este Comité del Consejo participaron en la construcción del mismo.

Gustavo Roa - KPMG: indicó que el principal desafío para esa convergencia o transición son los efectos que hay entre las provisiones que hay en los estados financieros separados que son las regulatorias y el efecto que trae el modelo de NIIF 9 en los consolidados. El gran desafío o lo que en su opinión ha detenido un poco este proceso de convergencia es el tema prudencial de la Superintendencia Financiera en relación con el esquema de provisiones. Un primer paso podría ser ver un esquema de análisis entre las provisiones de los estados financieros separados vs consolidados, qué tan alejadas o diferentes son o pueden ser de ese esquema prudencial, para poder revisar con el regulador su percepción y análisis de posibles temas macroeconómicos que impactan las provisiones.

Arturo Najera - Fasecolda: indicó que el tema de la NIIF 9 es fundamental para la industria, ya que actualmente están en un proyecto de convergencia de la nueva NIIF 17 de contratos de seguros, y la NIIF 9 se convierte en un punto fundamental, ya que de no hacer la convergencia de dicha norma cuando se adopte la NIIF 17 habrá demasiadas asimetrías considerando que la industria tiene que medir el pasivo de los contratos de seguros utilizando metodologías similares a como esta midiendo el activo que respalda ese pasivo. Si la diferencia con NIIF 9 se mantiene, estarían midiendo el pasivo y el activo de los contratos de seguro con metodologías diferentes y habría una total asimetría.

Wilson Díaz - BBVA: indicó que el documento que se preparó en Asobancaria tiene aproximadamente 2 años, donde participaron todos los bancos principalmente aquellos que le aplicaba NIIF plenas debido a la preparación de estados financieros consolidados. Todos estaban en búsqueda la conveniencia de que quiten las excepciones de todas las normas. Hay que darle la importancia operativa especialmente para aquellas entidades del sector que no han implementado estas normas porque no lo requieren. Adicionalmente la Superintendencia ha indicado posiblemente lograr esta convergencia para junio 2025, sin embargo sugiere que lo ideal es a principio de año para que no se corte el periodo anual con este cambio.

Tatiana Saldarriaga - Banco Davivienda: indicó que uno de los temas que también se han tratado en las mesas de Asobancaria es precisamente la necesidad de la convergencia a NIIF 9 por un tema de gestión, porque hay entidades donde se tienen dos modelos actualmente funcionando donde se observan las asimetrías y discrepancias en la forma de hacer la gestión y en el resultado financiero de la entidad. Considera que la necesidad de esta convergencia con un proceso que sea organizado, que se tenga una transición para todas las entidades de fácil adopción, pero si es importante tener un único estándar que permita una sola gestión y una única vista del resultado de las provisiones de cartera, ya que estas diferencias han generado retos de poder explicar por qué la cartera tiene dos tipos de mediciones especialmente a agentes internacionales.

John Mora - Deloitte: indicó que están alineados con las entidades financieras, consideran que el proceso debe ser homogenizado. De su parte como auditores lo que se observa es que la administración de las entidades financieras está haciendo doble esfuerzo, dobles procesos, costos adicionales de tener estados financieros auditados con dos normatividades diferentes, y en este orden de idea se considera que la homogenización es lo más prudente.

Luis Miguel Moreno - Bancoldex: indicó que una de las dificultades de este proceso es cómo vienen funcionando los bancos que vienen haciendo NIIF plenas, porque algunos bancos no tienen esta información sobre sus sistemas transaccionales y esto es un impacto grande para todas las entidades financieras que no están funcionando así. Porque no es solo el cambio dentro de la funcionalidad de hoy sino que el sistema transaccional de crédito debe empezar a aportar información diaria para los formatos de transmisión de la SFC, ya que sus cifras cambiarían con una convergencia a NIIF plenas. Se tendrían varios asuntos a considerar: qué van a hacer las entidades que no tienen NIIF plenas porque no requieren estados financieros consolidados, qué van a hacer los que aplican NIIF plenas y sus impactos en los sistemas, transacciones y reportes, qué se hará con la diferencia en las utilidades financieras de cada estado financiero, evaluar si se generaría una “adopción por primera vez” de estas normas para convertirnos a plenas, revisar cambios en CUIF. La principal preocupación sobre la posible circular de la SFC de esta convergencia es cuánto plazo dará el ente regulatorio para todos los cambios tecnológicos, disposición de presupuesto, entre otros asuntos.

Heliana Rivera - Banco Agrario: indicó que actualmente manejan NIIF plenas y el balance separado con la excepción de la SFC, y el trabajo operativo es mayor en trimestrales y cierres incluso para transmisión a la SFC. Los estados financieros consolidados no son utilizados para toma de decisiones. La SFC tampoco ha acoplado a los formatos de transmisión para la actualización de los estándares de NIIF, por ejemplo, el formato XBRL para consolidado no está adaptado al modelo de referencia de NIIF 9. Debe haber un período de transición, pero es la mejor opción para no hacer trabajos operativos duplicados.

Sebastián Urueña - Banco Mundo Mujer: indicó que hay un grupo heterogéneo de las entidades financieras, ya que en su caso no consolidan y por lo tanto no han realizado la evaluación bajo NIIF 9. El sistema bancario y transaccional que genera reportes regulatorios y la contabilidad están sobre la base de las normas con las excepciones de la SFC. Por lo tanto para esta entidad correspondería a un proyecto importante a nivel tecnológico. Adicionalmente, desde la visión de riesgos, ya se han tenido varios proyectos recientes y ahora están por iniciar el proyecto de la tasa de interés de libro bancario, por lo que un tema clave es la armonización de los tiempos, ya que los recursos en

términos de equipo y tiempo son limitados. Esta posible convergencia requiere un esfuerzo importante, homologación de conocimiento en el equipo de trabajo, modificación tecnológica contable y transaccional, por lo que sugiere que en el proyecto haya grupos de entidades en este proceso de convergencia dependiendo de cada necesidad y con el horizonte de tiempo claro, para incluso poder presupuestar dicho proyecto y planificarlo de manera adecuada.

Wilson Díaz - BBVA: indicó que hay que tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes: 1. La doble operatividad que han tenido algunas entidades por casi 10 años, 2. El reto de la explicación de las diferencias entre las bases contables (separados vs consolidados), 3. Reportería de la SFC tal como XBRL y CUIF que no han tenido cambios, 4. Evaluar los tiempos requeridos para entidades que no han tenido este requerimiento.

Tatiana Saldarriaga - Banco Davivienda: indicó que considerando que ya para muchos es una necesidad esta homologación de normas para que también podamos ser comparables a nivel internacional y manejar un único lenguaje a nivel de los estados financieros, sugiere abrir los capítulos que dependerá de cada tipo de entidad y de la necesidad debemos evaluar: 1. Metodología de riesgos, donde existen retos importantes para las entidades que no han evaluado este tema bajo NIIF 9, que pueden ser acompañados con aquellas entidades que ya pasaron por este proceso, acompañamiento en las diferencias metodológicas; 2. Manejo del diferencial de provisiones, proceso de transición y/o ajuste, como se reconocerá y como se administraría; 3. Reportería de SFC, ajustes importantes para evitar los dobles trabajos que no están aportando en la gestión; 4. Operativo, revisar los impactos en los sistemas y que se puede compartir experiencia entre las entidades financieras. Adicionalmente este asunto puede ayudar a impulsar otros temas que se han solicitado a la SFC previamente tales como: ajustes de CUIF, ajustes de XBRL, oportunidad de reportería, entre otros.

Isabel Castañeda - Bancolombia: indicó que está de acuerdo con el proceso de convergencia, ya que actualmente el tema operativo genera una cantidad de redundancias para dar cumplimiento para ambos estados financieros, la evaluación de gestión de esta entidad se basa en NIIF plenas por lo que sus estados financieros separados son para cumplimiento regulatorio y de dividendos, adicionalmente el reto de dar las explicaciones y justificaciones de las diferencias a los inversionistas.

Sergio Botero - Banco de Bogotá: indicó que claramente tenemos un mismo direccionamiento que es tener un solo marco contable, se han planteado varios argumentos que pueden ayudar a reforzar esta posición, cuyo principal objetivo de los estados financieros de cara a los inversionistas no es fácil dar el entendimiento de porqué existen estas diferencias en normas. Cuando uno mira porqué en Colombia se mantienen las excepciones convergen objetivos distintos: 1. de cara a los usuarios, inversionistas, 2. de cara al rol regulatorio de la SFC, donde la SFC mantiene una postura prudencial. Cuando se tenga el acercamiento con la SFC tener clara también su posible posición, sin perder el foco de armonización de las normas. También tener en el radar el proceso legal de cómo se introducen las NIIF en el marco aceptado de Colombia.

Arturo Najera - Fasecolda: indicó que la recomendación del IASB para adopción de la NIIF 17 y NIIF 9 y es que se apliquen simultáneamente. El proyecto normativo tiene fecha de convergencia en el 2026, por lo tanto esa sería la fecha ideal para la industria aseguradora de poder iniciar con los dos estándares simultáneamente.

Sergio Botero - Banco de Bogotá: indicó que es importante anotar que además de NIIF 5, se tiene por el lado de las inversiones el tema de Riesgo País, que se incorporó en una circular recién de la SFC. Adicionalmente respecto a cómo se manejaría la transición, aunque se debe hacer el análisis técnico, se entendería que entramos con NIIF 1 como proceso de adopción por primera vez de la norma plena, evaluando los impactos. De acuerdo con que la fecha idónea para este proceso sería la misma de la NIIF 17, para el año 2026.

Angie Jimena Torres - Banco Davivienda: indicó que se debe contemplar otra excepción que se creó

recientemente con el análisis del SIAR que es el tema del Riesgo País.

Sergio Botero - Banco de Bogotá: indicó que para el tema del Riesgo País los modelos de negocio son fundamentales, hay que considerar un tema desde el punto de vista gerencial. La norma de la SFC hace alguna referencia al respecto, pero claramente hay una diferencia en el modelo de negocio necesario para la clasificación de esto, que va más allá de los temas contables. Importante tener la visión del modelo de negocio para el proceso de convergencia a NIIF plenas.

- Propuestas y próximos pasos

Víctor Ramírez como Presidente del Comité toma la palabra para ir definiendo los pasos siguientes como facilitadores por medio de este Comité al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La idea es que el Consejo Técnico obtenga el punto de vista de este comité que en gran medida vemos que es positivo ante el tema de la convergencia a NIIF plenas, que está muy alineado hacia retirar las excepciones de aplicación de NIIF 9 y NIIF 5 por diferentes aspectos que vamos a estar sumando y compilando en un documento que pondremos a disposición del Consejo Técnico de la Contaduría

También solicitaremos a Asobancaria, en nombre de los miembros de este Comité, el documento técnico que se ha venido discutiendo con ellos, de manera tal que podamos obtener esos diferentes puntos de vista. Remitiríamos también ese documento al Consejo Técnico de la Contaduría, que como han mencionado contienen análisis importantes desde diferentes puntos de vista y de esta forma podamos avanzar en esta propuesta de proyecto.

Edgar Pedraza como Presidente del Comité toma la palabra indicando que este es un proceso, donde intervienen todos los grupos de interés, incluyendo a varios bancos que han manifestado sus inquietudes respecto a las situaciones particulares que tienen. Se plantea crear unos grupos de trabajo con unas agendas muy específicas y hacer una propuesta coherente y consciente acerca de cómo abordar este posible proyecto, aprovechando el trabajo que ya han realizado diversos actores en Asobancaria y que queremos tomar en cuenta para continuar con el proceso.

Retos en la aplicación de esta convergencia a NIIF plenas:

- a. Metodología de riesgos
- b. Forma de adopción - aplicación de NIIF 1
- c. Periodos de transición
- d. Reportes hacia la SFC – respuesta por parte del ente regulador
- e. Reconocimiento de las diferencias y manejo de los impactos
- f. Asuntos operativos – cambios tecnológicos / transaccional

Se propone en una próxima reunión, cuáles serían los frentes de trabajo para que los miembros del Comité que estén interesados participen en dichas mesas de trabajo. Y finalmente, poder construir un documento que podamos entregar al Consejo Técnico como contribución de este Comité.

Se indica que los correos están disponibles para enviar comentarios adicionales a este análisis.

Gustavo Roa - KPMG toma la palabra y sugiere que las mesas de trabajo se pueden segmentar de la siguiente forma: 1. Entidades que ya tienen NIIF plenas por requerimiento de consolidación, 2. Entidades que no han adoptado NIIF plenas por no ser requeridos, 3. Auditores.

Carlos Augusto Molano y Jesús María Peña como Consejeros agradecen la convocatoria y la participación de los miembros. Hacen mención que el Consejo estará atento a recibir el documento

con las conclusiones y recomendaciones para proceder a reunirse con las autoridades competentes e iniciar el proceso como ente normalizador.

3. Propositiones y varios

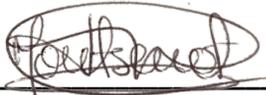
No se presentaron temas adicionales a considerar en la reunión y se finalizó la misma a las 9:22 a.m.

4. Cierre



Edgar Pedraza
Presidencia Colegiada

Víctor Ramírez



Montserrat Troncoso
Secretaría Técnica CTSF